

## **CONFEDERACIÓN ASPACE**

---

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO  
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **CONFEDERACIÓN ASPACE** por encargo de su Junta Directiva

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **CONFEDERACIÓN ASPACE** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

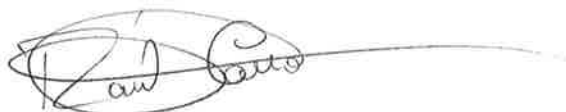
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC con el nº S0294



Raúl Cano Gracia  
Socio auditor de cuentas  
ROAC número 16.747

4 de mayo de 2018

**CONFEDERACIÓN ASPACE**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (notas 1 a 4)**  
 (Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>50.553</b>	<b>38.209</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>779.598</b>	<b>743.349</b>
· Inmovilizado intangible	(5)	2.971	484	Fondos propios:			
· Inmovilizado material	(6)	47.582	37.725	· Fondo social	(12)	742.975	687.637
				· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(12)	36.623	55.338
				Subvenciones, donaciones y legados de capital	(13)	---	374
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.447.956</b>	<b>5.221.652</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>718.911</b>	<b>4.516.512</b>
Usuarios y deudores de la actividad propia:				· Deudas a corto plazo:			
· Asociaciones federadas	(8)	3.291	---	· Deudas con entidades de crédito	(14)	2.000	2.086
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(8)	260.821	174.183	· Otros pasivos financieros	(8) (13)	564.613	429.787
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				Beneficiarios acreedores:			
· Clientes por ventas y prestaciones de servicios	(9)	177.442	127.901	· Asociaciones federadas	(15)	30.115	3.990.500
· Personal		185	---	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	21.249	7	· Proveedores		89.459	55.219
Periodificaciones a corto plazo		---	1.707	· Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.732	98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(10)	29.992	38.822
· Tesorería	(11)	984.968	4.917.854				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.498.509</b>	<b>5.259.861</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.498.509</b>	<b>5.259.861</b>

**CONFEDERACIÓN ASPACE**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Importes en euros)

	Notas	2017	2016
<b>Excedente del ejercicio</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados	(16)	29.163	27.961
· Aportaciones de usuarios	(16)	209.445	202.240
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	(17)	507.559	529.157
· Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	(19)	615.279	4.394.958
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	66.005	189.177
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	(18)	287.286	105.704
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(212.668)	(4.136.872)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(58.669)	(48.115)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(7)	---
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(385.256)	(387.107)
· Cargas sociales	(21)	(111.115)	(109.997)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(984.204)	(785.138)
· Tributos		(229)	---
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.216)	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(10.154)	(10.212)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	374	664
· Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	89.115	84.000
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado:			
· Resultados por enajenaciones y otras		---	---
Otros resultados		---	---
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>38.708</b>	<b>56.420</b>
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(11)	2	1.294
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7)	(2.087)	(2.376)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(2.085)</b>	<b>(1.082)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>36.623</b>	<b>55.338</b>
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>36.623</b>	<b>55.338</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas		615.279	4.393.244
Donaciones y legados recibidos		662.679	802.334
<b>Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>1.277.958</b>	<b>5.195.578</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas		(615.653)	(4.393.908)
Donaciones y legados recibidos		(662.679)	(802.334)
<b>Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(1.278.332)</b>	<b>(5.196.242)</b>
<b>Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(374)</b>	<b>(664)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>36.249</b>	<b>54.674</b>

**CONFEDERACIÓN ASPACE**  
**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Importes en euros)**

**1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.**

a) Constitución y domicilio social.

El 21 de enero de 1984 se aprobaron los estatutos de **FEDERACIÓN ASPACE**. Dichos estatutos fueron inscritos el 28 de febrero de 1985 por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones). Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 16 de abril de 1989, inscribiéndose la modificación el 14 de julio de 1989. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General de 13 de mayo de 2000, inscribiéndose la modificación el 28 de junio de 2000. Por último, se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 10 de mayo del 2003, inscribiéndose la modificación el 25 de junio del 2003. En esta última modificación estatutaria, que se ha producido con fecha 21 de marzo de 2013, inscribiéndose tal modificación el 30 de abril de 2013 la entidad ha cambiado su denominación, pasando a ser **Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (CONFEDERACIÓN ASPACE)**.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente.

El domicilio social radica en la calle General Zabala, 29, de Madrid. Dicho inmueble fue cedido en 1993 por la Fundación ONCE.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines, para conseguir su plena inclusión en las diferentes esferas de la vida social y comunitaria.
2. Instar a la constitución de organizaciones, federaciones, asociaciones y entidades en pro de la parálisis cerebral y afines.
3. Asesorar a sus miembros en los aspectos técnicos y legales relacionados con sus actividades.
4. Promover el estudio, la información y la difusión de las cuestiones y materias que afectan a las personas con parálisis cerebrales y afines, así como acciones de sensibilización.
5. Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociados.
6. Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
7. Fomentar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
8. Fomento de la formación de las personas con parálisis cerebrales o afines y de los profesionales y estudiantes relacionados con el colectivo.
9. Desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo para las personas con discapacidad.
10. Fomentar la investigación en materia de parálisis cerebral y afines.
11. Realizar y fomentar publicaciones en materia de parálisis cerebrales y afines.
12. La prestación de servicios a las personas con parálisis cerebral o afines.
13. Contribuir, tanto a nivel internacional, del Estado como de las Comunidades Autónomas, al desarrollo legislativo de aquéllas materias que afecten a las personas con parálisis cerebral y afines.
14. Realizar acciones de fomento y formación del voluntariado.
15. Fomentar programas para la acogida, orientación y formación para las familias de las personas con parálisis cerebral y/o afines.
16. Cualquier otra actividad o programa que de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Confederación y de sus miembros asociados y que redunden en

beneficio de las personas con parálisis cerebral y afines y/o de sus familiares o representantes legales.

17. La atención socio sanitaria y educativa a las personas con parálisis cerebral o afines.

Estos objetivos no son excluyentes de las acciones que en idéntico sentido puedan llevar a cabo los miembros asociados de esta confederación, de acuerdo con sus propios estatutos. La Confederación respeta en todo caso la independencia y libertad de actuación, funcionamiento y criterios de los miembros asociados en el desarrollo de sus actividades y objetivos, dentro del marco de sus estatutos.

## **2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.**

- a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **CONFEDERACIÓN ASPACE** al 31 de diciembre de 2017 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Federación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

- b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 aprobadas por la Asamblea General con fecha 20 de junio de 2017.

- c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

- d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

- e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios<sup>f</sup> relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.



Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

**3.- Distribución del excedente del ejercicio.**

La Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2017 acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2016, que ascendió a 55.338 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 36.623 euros, se destine a fondo social.

**4.- Normas de valoración.**

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Instalaciones .....	6,00%
Mobiliario .....	10,00%
Equipos informáticos .....	25,00%

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias

específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Confederación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

#### VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### VIII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

#### IX. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### X. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

#### XI. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas .....	236.344	(233.373)	2.971
<b>Total .....</b>	<b>236.344</b>	<b>(233.373)</b>	<b>2.971</b>

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2016, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas .....	232.895	(232.411)	484
<b>Total .....</b>	<b>232.895</b>	<b>(232.411)</b>	<b>484</b>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2016	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas .....	232.895	3.449	---	236.344
<b>Total .....</b>	<b>232.895</b>	<b>3.449</b>	<b>---</b>	<b>236.344</b>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en el inmovilizado intangible fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas .....	232.895	---	---	232.895
<b>Total .....</b>	<b>232.895</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>232.895</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en la amortización acumulada son los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2016	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas .....	232.411	962	---	233.373
<b>Total .....</b>	<b>232.411</b>	<b>962</b>	<b>---</b>	<b>233.373</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en la amortización acumulada fueron como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas .....	231.323	1.088	---	232.411
<b>Total .....</b>	<b>231.323</b>	<b>1.088</b>	<b>---</b>	<b>232.411</b>

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2017 asciende a 232.895 euros (231.898 euros en 2016).

**6.- Inmovilizado material.**

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2017 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones .....	151.857	(123.135)	28.722
Mobiliario .....	100.582	(89.295)	11.287
Equipo para procesos informáticos .....	100.877	(93.413)	7.464
Otro inmovilizado material .....	136	(27)	109
<b>Total .....</b>	<b>353.452</b>	<b>(305.870)</b>	<b>47.582</b>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2016 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones .....	136.993	(120.922)	16.071
Mobiliario .....	100.582	(85.688)	14.894
Equipo para procesos informáticos .....	96.692	(90.041)	6.651
Otro inmovilizado material .....	136	(27)	109
<b>Total .....</b>	<b>334.403</b>	<b>(296.678)</b>	<b>37.725</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2016	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2017
Instalaciones .....	136.993	14.864	---	151.857
Mobiliario .....	100.582	---	---	100.582
Equipos para procesos informáticos .....	96.692	2.130	---	98.822
Elementos de transporte .....	---	---	---	---
Otro inmovilizado material .....	136	2.055	---	2.191
<b>Total .....</b>	<b>334.403</b>	<b>19.049</b>	<b>---</b>	<b>353.452</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Instalaciones .....	136.993	---	---	136.993
Mobiliario .....	100.582	---	---	100.582
Equipos para procesos informáticos .....	92.680	4.012	---	96.692
Elementos de transporte .....	---	83.464	(83.464)	---
Otro inmovilizado material .....	136	---	---	136
<b>Total .....</b>	<b>330.391</b>	<b>87.476</b>	<b>(83.464)</b>	<b>334.403</b>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El detalle de los movimientos habidos durante 2017 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2016	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2017
Instalaciones .....	120.922	2.213	---	123.135
Mobiliario .....	85.688	3.607	---	89.295
Equipo para procesos informáticos .....	90.041	3.372	---	93.413
Elementos de transporte .....	---	---	---	---
Otro inmovilizado material .....	27	---	---	27
<b>Total .....</b>	<b>296.678</b>	<b>9.192</b>	<b>---</b>	<b>305.870</b>

El detalle de los movimientos habidos durante 2016 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Instalaciones .....	118.928	1.994	---	120.922
Mobiliario .....	82.015	3.673	---	85.688
Equipo para procesos informáticos .....	86.584	3.457	---	90.041
Elementos de transporte .....	---	---	---	---
Otro inmovilizado material .....	27	---	---	27
<b>Total .....</b>	<b>287.554</b>	<b>9.124</b>	<b>---</b>	<b>296.678</b>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:



Elementos	Saldo a	Saldo a
	31/12/2017	31/12/2016
Instalaciones .....	107.429	107.429
Mobiliario .....	62.555	62.116
Equipo para procesos informáticos .....	92.184	87.213
<b>Total .....</b>	<b><u>262.168</u></b>	<b><u>256.758</u></b>

7.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2017		
		No corriente		Total
		Créditos	Corriente	
		Derivados	Derivados	Otros
Préstamos y partidas a cobrar .....		---	441.739	441.739
<b>Total activos financieros.....</b>		<b>==</b>	<b><u>441.739</u></b>	<b><u>441.739</u></b>

Categorías	Clases	2016		
		No corriente		Total
		Créditos	Corriente	
		Derivados	Derivados	Otros
Préstamos y partidas a cobrar .....		---	302.084	302.084
<b>Total activos financieros.....</b>		<b>==</b>	<b><u>302.084</u></b>	<b><u>302.084</u></b>

- b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio anterior.

- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2017		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados	
		Otros	Otros	
Débitos y partidas a pagar:		2.000	686.919	688.919
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>2.000</u></b>	<b><u>686.919</u></b>	<b><u>688.919</u></b>

Categorías	Clases	2016		
		Corriente		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados	
		Otros	Otros	
Débitos y partidas a pagar:		2.086	4.475.604	4.477.690
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>2.086</u></b>	<b><u>4.475.604</u></b>	<b><u>4.477.690</u></b>

- d) El importe de los resultados netos por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2017	2016
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el coste amortizado .....	2.087	2.376
<b>Ganancias netas en resultados .....</b>	<b>2.087</b>	<b>2.376</b>

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la Confederación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

1. Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios y clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios y clientes implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios y de los clientes.

2. Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

**8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2017			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores deudores .....	173.092	512.079	(424.350)	260.821
Entidades asociadas deudoras .....	---	79.762	(76.471)	3.291
Deterioro por créditos incobrables ...	---	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b>173.092</b>	<b>591.841</b>	<b>(500.821)</b>	<b>264.112</b>

Concepto	2016			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores deudores .....	290.085	479.386	(596.379)	173.092
Entidades asociadas deudoras .....	6.300	---	(6.300)	---
Deterioro por créditos incobrables ...	---	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b>296.385</b>	<b>479.386</b>	<b>(602.679)</b>	<b>173.092</b>

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2016	Ingreso 2017	Regulariz. 2017	Cobrado 31/12/2017	Pte. cobro 31/12/2017
International Ventur.....	---	2.004	---	2.004	---
Yolanda Fidalgo.....	---	3.000	---	3.000	---
Fitman.....	---	1.000	---	1.000	---
Ipsen Pharma.....	---	10.000	---	10.000	---
Fund. Carrefour (1).....	---	143.666	---	143.666	---
Otros .....	---	3.001	---	3.001	---
<b>Total donantes .....</b>	<b>---</b>	<b><u>162.671</u></b>	<b>---</b>	<b><u>162.671</u></b>	<b>---</b>
Fundación ONCE.....	155.223	325.646	---	233.508	247.361
Fundación Vodafone (2).....	17.869	178.933	---	183.342	13.460
Fundación Barrié (3).....	---	7.500	---	7.500	---
<b>Total patrocinadores y colaboradores ...</b>	<b><u>173.092</u></b>	<b><u>512.079</u></b>	<b>---</b>	<b><u>424.350</u></b>	<b><u>260.821</u></b>

(1) De los 143.666 euros recibidos por Fundación Carrefour, está pendiente la totalidad del saldo para ejecutar en 2018.

(2) De los 178.933 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización de proyectos, de los cuáles los siguientes importes por proyectos están pendientes para ejecutar en 2018:

Proyecto	ejecutar
Las personas con parálisis cerebral en la comunidad concetados por la accesibilidad (2017/2018).....	14.712
Coordinación ASPACEnet (2017-2018).....	33.762
I Convocatoria ASPACEnet de proyectos de Innovación (2017-2018).....	8.320
<b>Importe Fundación Vodafone a ejecutar en 2018 .....</b>	<b><u>56.795</u></b>

(3) De los 7.500 euros recibidos por Fundación Barrié, está pendiente 1.875 euros para ejecutar en 2018.

El detalle para el ejercicio anterior fue:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2015	Ingreso 2016	Regulariz. 2016	Cobrado 31/12/2016	Pte. cobro 31/12/2016
AXA de Todo de Corazón (4).....	---	17.000	---	17.000	---
Fund. Fitman MRW.....	---	1.000	---	1.000	---
Nutricia.....	---	2.500	---	2.500	---
Fund. Carrefour (5).....	---	292.821	---	292.821	---
Ipsen Pharma.....	---	10.000	---	10.000	---
Otros .....	---	1.971	---	1.971	---
<b>Total donantes .....</b>	<b>---</b>	<b><u>325.292</u></b>	<b>---</b>	<b><u>325.292</u></b>	<b>---</b>
Fundación ONCE.....	255.045	325.646	---	425.468	155.223
Fundación Vodafone (6).....	35.040	153.740	---	170.911	17.869
<b>Total patrocinadores y colaboradores ...</b>	<b><u>290.085</u></b>	<b><u>479.386</u></b>	<b>---</b>	<b><u>596.379</u></b>	<b><u>173.092</u></b>

(4) Los 17.000 euros recibidos en 2016 de Fundación AXA de Todo Corazón, se han ejecutado en 2017.

(5) De los 292.821 euros recibidos en 2016 por Fundación Carrefour, se han ejecutado 119.115 euros en 2017.

(6) De los 153.740 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización de proyectos, de los cuáles los siguientes importes por proyectos se han ejecutado en 2017:

Proyecto	ejecutar
la comunidad "Connecting for good: conectados por la accesibilidad" ASPACEnet (2016/2017).....	9.115
VI Convocatoria ASPACEnet de proyectos de actividad local 2016/2017.....	7.403
Formación y equipamiento en Tecnología de Apoyo y Comunicación (ASPACEnet 16/2017).....	38.960
<b>Importe Fundación Vodafone a ejecutar en 2017 .....</b>	<b><u>55.478</u></b>

**9.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

a) El detalle del saldo es:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Clientes por ventas y prestación de servicios	177.442	127.901
	<b>177.442</b>	<b>127.901</b>

- b) El importe del epígrafe de “Clientes por ventas y prestación de servicios” del balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 corresponde al saldo a cobrar a clientes por nueva actividad consistente en el desarrollo de una aplicación informática.
- c) En los ejercicios 2017 y 2016 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, coste amortizado o valor razonable.

**10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.**

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	18.663	---
Por impuestos .....	2.586	29.992
<b>Total .....</b>	<b><u>21.249</u></b>	<b><u>29.992</u></b>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	7	---
Por impuestos .....	---	38.822
<b>Total .....</b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>38.822</u></b>

b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2016	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2017	Pte. cobro 31/12/2017
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (1)....	---	332.673	---	332.673	---
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ....	---	165.000	---	165.000	---
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2)	---	200.000	---	200.000	---
Mº Educación (3).....	---	18.663	---	---	18.663
Mº Educación (4).....	---	22.576	---	22.576	---
<b>Total .....</b>	<b>---</b>	<b><u>738.911</u></b>	<b>---</b>	<b><u>720.249</u></b>	<b><u>18.663</u></b>

(1) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha concedido el 22 de noviembre de 2017 la subvención, para el programa de "Vacaciones y Turismo de Naturaleza", por un importe conjunto de 332.673 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2017 al 30 de junio de 2018. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2018 asciende a 120.588 euros. El 5 de diciembre de 2017 se recibió la transferencia por el total de la subvención.

(2) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 12 de diciembre de 2017, para los programas de "Red de ciudadanía activa, derechos e igualdad de oportunidades para personas con altas necesidades de apoyo"(50.000 euros), "Talento ASPACE- Gestión del conocimiento y trabajo en RED" (16.000 euros), " Investigación e innovación en servicios y apoyos para las personas con altas necesidades de apoyo" (60.000 euros), "Sensibilización ASPACE: para el reconocimiento social de la parálisis cerebral" (30.000 euros), "Red de apoyo para la integración laboral de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afine" (22.000 euros) y "Promoción del voluntariado, el ocio y tiempo libre con personas con parálisis cerebral" (22.000 euros). . La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2018 asciende a la totalidad recibida, por 200.000 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 29 de diciembre de 2017.

(3) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 11 de noviembre de 2017, para el programa de "Promoción de la autodeterminación en personas adultas", habiéndose cobrado en su totalidad el 2 de enero de 2018 y se ejecutará íntegramente en 2018.

(4) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 11 de noviembre de 2017, para el programa de "Promoción de las TIC en el alumnado con parálisis cerebral", habiéndose cobrado en su totalidad el 28 de diciembre de 2017 y se ejecutará íntegramente en 2018.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2015	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2016	Pte. cobro 31/12/2016
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (5	---	328.542	---	328.542	---
Ayuntamiento de Oviedo.....	10.000	---	---	10.000	---
Mº Educación .....	15.191	---	---	15.191	---
Mº Educación .....	14.616	---	---	14.616	---
Mº Educación (6).....	---	17.200	---	17.200	---
Mº Educación (7).....	---	17.442	---	17.442	---
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ...	---	165.000	---	165.000	---
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (8	---	3.921.819	---	3.921.819	---
<b>Total .....</b>	<b><u>39.807</u></b>	<b><u>4.450.003</u></b>	<b>---</b>	<b><u>4.489.810</u></b>	<b>---</b>

(5) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concedió el 10 de agosto de 2016 la subvención, para el programa de

“Vacaciones y Turismo de Naturaleza”, por un importe conjunto de 328.542 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017. La parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2017 asciende a 81.552 euros. El 23 de septiembre de 2016 se recibió la transferencia por el total de la subvención.

- (6) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 3 de agosto de 2016, para el programa de “Formación y equipamiento en tecnología de apoyo y comunicación (TAC)”, habiéndose cobrado en su totalidad el 15 de noviembre de 2016 y se ha ejecutado íntegramente en 2017.
- (7) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 3 de agosto de 2016, para el programa de “habilidades académicas funcionales”, habiéndose cobrado en su totalidad el 7 de diciembre de 2016 y se ha ejecutado íntegramente en 2017.
- (8) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 9 de diciembre de 2016, para los programas de “Obras de construcción, adecuación y equipamiento de centros” (1.901.000 euros), “Formación y promoción del voluntariado” (36.819 euros), “Integración social de personas con parálisis cerebral y afines” (545.000 euros), “Prevención y atención integral a menores de 6 años” (294.000 euros), “Respiro familiar” (468.000 euros), “Habilitación funcional sociosanitaria” (273.000 euros), y “Atención integral sociosanitaria del medio rural y poblaciones dispersas” (323.000 euros) y “Valorando capacidades: clasificación CIF aplicada a la mejora de la calidad de vida, inclusión y empleo de las personas con discapacidad” (81.000 euros) cuyas entidades ejecutantes serán distintas asociaciones federadas, excepto en 122.000 euros que recibe directamente la Confederación. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2017 asciende a 122.000 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 29 de diciembre de 2016.

c) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2017		2016	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre .....	---	19.589	---	16.478
Seguridad Social diciembre .....	---	10.403	---	10.014
IVA 4º trimestre.....	2.586	---	---	12.330
<b>Total .....</b>	<b><u>2.586</u></b>	<b><u>29.992</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>38.822</u></b>

Los saldos por IRPF, IVA y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2018 a su vencimiento.

d) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2017	2016
Resultado antes de impuestos .....	36.623	55.338
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia .....	(1.801.012)	(5.535.155)
· Gastos no deducibles por la actividad propia .....	1.764.389	5.479.817
Base imponible .....	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible) .....	---	---
Retenciones .....	---	---
<b>Total a pagar .....</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

e) Régimen y situación fiscal.

La Confederación, de acuerdo al reconocimiento de "entidad de carácter social" concedido por la Agencia Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

La entidad causó alta en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro con fecha 21 de febrero de 1995. Además, el 10 de junio de 1999 la entidad fue declarada como de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2), y las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas (artículo 7). El tipo de gravamen aplicable es el 10% (artículo 10).

Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la Confederación ha solicitado el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades .....	De 2013 a 2016
IRPF .....	De 2014 a 2017
IVA .....	De 2014 a 2017
Otros impuestos .....	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

**11.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.**

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

En el ejercicio 2017, los intereses devengados por las cuentas corrientes han ascendido a 2 euros (1.294 euros en 2016).

**12.- Fondos propios.**

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2016 .....	687.637	---	---	55.338	742.975
Ajustes corrección errores .....	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2017 ajustado .....	687.637	---	---	55.338	742.975
Distribución del excedente de 2016 .....	55.338	---	---	(55.338)	---
Excedente del ejercicio 2017.....	---	---	---	36.623	36.623
<b>Saldo a 31/12/2017 .....</b>	<b><u>742.975</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>36.623</u></b>	<b><u>779.598</u></b>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2016 fueron los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2015 .....	651.234	---	---	36.403	687.637
Ajustes corrección errores .....	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2016 ajustado .....	651.234	---	---	36.403	687.637
Distribución del excedente de 2015 .....	36.403	---	---	(36.403)	---
Excedente del ejercicio 2016.....	---	---	---	55.338	55.338
<b>Saldo a 31/12/2016 .....</b>	<b><u>687.637</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>55.338</u></b>	<b><u>742.975</u></b>

### 13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Concepto	2017				Saldo a 31/12/2017
		Saldo a 31/12/2016	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	
	Instalaciones					
Mº Trabajo y AAS		374	---	---	(374)	---
<b>Subvenc. y donaciones de capital .</b>		<b>374</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(374)</b>	<b>---</b>



Entidad	Concepto	2017				Saldo a 31/12/2017
		Saldo a 31/12/2016	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	
M° Educación	Habilidades académicas funcionales 2016-2017	---	---	17.200	(17.200)	---
M° Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2016-2017	---	---	17.442	(17.442)	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2016/2017	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.S.I.	Formación voluntariado 2016/2017	---	---	2.000	(2.000)	---
M.S.S.I.	Integración social 2016/2017	---	---	4.000	(4.000)	---
M.S.S.I.	Valorando capacidades	---	---	81.000	(81.000)	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2016/2017	---	---	81.552	(81.552)	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2017/2018	---	---	212.084	(212.084)	---
M.S.S.I.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2017	---	---	165.000	(165.000)	---
M.S.S.I.	Red de ciudadanía activa 2018	---	---	---	---	---
M.S.S.I.	Talento ASPACE	---	---	---	---	---
M.S.S.I.	Investigación e innovación en servicios y apoyos para las personas con altas necesidades de apoyo.	---	---	---	---	---
M.S.S.I.	Sensibilización ASPACE:	---	---	---	---	---
M.S.S.I.	Red de apoyo para la integración laboral	---	---	---	---	---
M.S.S.I.	Promoción del voluntariado	---	---	---	---	---
M° Educación	Promoción de la autodeterminación en personas adultas	---	---	---	---	---
M° Educación	Promoción de las TIC	---	---	---	---	---
		---	---	<b>615.279</b>	<b>(615.279)</b>	---
		---	---	<b>615.279</b>	<b>(615.279)</b>	---
M° Educación	Habilidades académicas funcionales 2016-2017	17.200	---	(17.200)	---	---
M° Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2016-2017	17.442	---	(17.442)	---	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2016/2017	35.000	---	(35.000)	---	---
M.S.S.I.	Formación voluntariado 2016/2017	2.000	---	(2.000)	---	---
M.S.S.I.	Integración social 2016/2017	4.000	---	(4.000)	---	---
M.S.S.I.	Valorando capacidades	81.000	---	(81.000)	---	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2016/2017	81.552	---	(81.552)	---	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2017/2018	---	332.673	(212.084)	---	120.588
M.S.S.I.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2017	---	165.000	(165.000)	---	---
M.S.S.I.	Red de ciudadanía activa 2018	---	50.000	0	---	50.000
M.S.S.I.	Talento ASPACE	---	16.000	---	---	16.000
M.S.S.I.	Investigación e innovación en servicios y apoyos para las personas con altas necesidades de apoyo.	---	60.000	---	---	60.000
M.S.S.I.	Sensibilización ASPACE:	---	30.000	---	---	30.000
M.S.S.I.	Red de apoyo para la integración laboral	---	22.000	---	---	22.000
M.S.S.I.	Promoción del voluntariado	---	22.000	---	---	22.000
M° Educación	Promoción de la autodeterminación en personas adultas	---	18.663	---	---	18.663
M° Educación	Promoción de las TIC	---	22.576	---	---	22.576
		<b>238.194</b>	<b>738.911</b>	<b>(615.279)</b>	---	<b>361.827</b>

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2016 en cada una de ellas, fueron las siguientes:

Entidad	Concepto	2016				Saldo a 31/12/2016
		Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	287	---	---	(287)	0
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones	752	---	---	(378)	374
<b>Subvenc. y donaciones de capital..</b>		<b>1.039</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>(665)</b>	<b>374</b>

Entidad	Concepto	2016				Saldo a 31/12/2016
		Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2015/2016	---	---	81.819	(81.819)	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2015/2016	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.S.I.	Valorando capacidades	---	---	50.000	(50.000)	---
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2015-2016	---	---	14.616	(14.616)	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2016/2017	---	---	246.990	(246.990)	---
M.S.S.I.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2016	---	---	165.000	(165.000)	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2016/2017	---	---	1.866.000	(1.866.000)	---
M.S.S.I.	Formación voluntariado 2016/2017	---	---	34.819	(34.819)	---
M.S.S.I.	Integración social 2016/2017	---	---	541.000	(541.000)	---
M.S.S.I.	Atención integral sociosanitaria 2016/2017	---	---	323.000	(323.000)	---
M.S.S.I.	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2016/2017	---	---	294.000	(294.000)	---
M.S.S.I.	Respiro familiar 2016/2017	---	---	468.000	(468.000)	---
M.S.S.I.	Habilitación funcional sociosanitaria 2016/2017	---	---	273.000	(273.000)	---
		---	---	<b>4.393.244</b>	<b>(4.393.244)</b>	---
		---	---	<b>4.393.244</b>	<b>(4.393.244)</b>	---
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2015/2016	81.819	---	(81.819)	---	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2015/2016	35.000	---	(35.000)	---	---
M.S.S.I.	Valorando capacidades	50.000	---	(50.000)	---	---
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2015-2016	14.616	---	(14.616)	---	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2016-2017	---	17.200	---	---	17.200
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2016-2017	---	17.442	---	---	17.442
M.S.S.I.	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2016	---	165.000	(165.000)	---	---
M.S.S.I.	Construcción centros 2016/2017	---	1.901.000	(1.866.000)	---	35.000
M.S.S.I.	Atención integral sociosanitaria 2016/2017	---	323.000	(323.000)	---	---
M.S.S.I.	Formación voluntariado 2016/2017	---	36.819	(34.819)	---	2.000
M.S.S.I.	Integración social 2016/2017	---	545.000	(541.000)	---	4.000
M.S.S.I.	Respiro familiar 2016/2017	---	468.000	(468.000)	---	---
M.S.S.I.	Prevención y atención integral a menores de 6 años 2016/2017	---	294.000	(294.000)	---	---
M.S.S.I.	Habilitación funcional sociosanitaria 2016/2017	---	273.000	(273.000)	---	---
M.S.S.I.	Valorando capacidades	---	81.000	---	---	81.000
M.S.S.I.	Vacaciones y Turismo 2016/2017	---	328.542	(246.990)	---	81.552
		<b>181.435</b>	<b>4.450.004</b>	<b>(4.393.244)</b>	<b>---</b>	<b>238.194</b>

#### 14.- Deudas con entidades de crédito.

El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al importe dispuesto de una póliza de crédito concedida por Banco Santander a la entidad. Su vencimiento es el 15 de julio de 2018, y tiene un límite de 100.000 euros. Su tipo de interés no difiere del de mercado.

**15.- Asociaciones federadas.**

La práctica totalidad del saldo corresponde a la subvención de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad mencionada en la nota 10, pendiente de desembolsar a las asociaciones correspondientes según el siguiente detalle:

Asociación	2017	2016
APACE BURGOS	---	89.000
ASPACE HUESCA	---	99.522
UPACE S. FERNANDO	---	84.700
APCA ALICANTE	---	255.797
ACPACYS CORDOBA	---	35.200
ASPACE GIJON	---	50.267
ASPACE SEVILLA	---	68.000
ASPACE SALAMANCA	350	44.157
ASPACE CACERES	<1.079>	31.211
ASPACE BARCELONA	350	56.491
ASPACE LEÓN	350	148.959
ASPACE AMENCER PONTEVEDRA	---	88.000
UPACE JEREZ	---	58.044
ASPACE ARAGON	3.600	23.571
ASPACEBA BADAJOZ	203	41.066
AMAPPACE MALAGA	---	30.098
ASPACECIRE CIUDAD REAL	---	50.200
ASPACE JAEN	---	33.800
ASPACE RIOJA	189	36.234
ASPACE ASTURIAS	491	18.523
ASPACE CANTABRIA	423	27.961
ASPACE HUELVA	---	38.300
APACE TOLEDO	<1.484>	85.787
FEDERACION ASPACE CAST. LEONESA	1.500	20.758
FUNDACIÓN ASPROPACE CASTELLON	---	35.109
ASPACE AVILA	---	36.000
AVAPACE VALENCIA	350	36.439
APACE TALAVERA	24	19.000
ASPACE GRANADA	350	56.000
FUNDACION NUMEN MADRID	---	10.000
APACEAL ALBACETE	---	18.000
APAMP VIGO	452	97.400
ASPACE PALENCIA	---	23.000
ASPACE VALLADOLID	---	30.000
ASPACE CORUÑA	<729>	182.077
ASPACE ALMERIA	---	55.000
FUNDACION BOBATH SUBV	---	45.000
ASPACE SEGOVIA	255	61.455
AREMI LLEIDA	---	184.398
ATENPACE MADRID	---	40.426
FUNDACION ASPACE ZARAGOZA	---	315.990
APRODISCA SUBV	---	48.200
ASPACE SORIA	---	64.000
FEDERACION CATALANA	2.061	102.804
APPC TARRAGONA	---	32.236
FED COMUNIDAD VALENCIANA	---	20.000
FED GALLEGA	---	12.200
FUNDACION ANA VALDIVIA	---	61.500
NORA POLA DE SIERO	---	7.200
ASPACE CANARIA	---	4.000
FUND.PRIV.MARESME MATARO	350	23.000
ASOCIACION ESCLAT	---	51.760
ASOC.MADRILEÑA DE ORG.ATT.PARALISIS CEREBRAL	---	50.660
FEDERACION EXTREMEÑA	3.600	36.086
ASPACE BALEARES	---	49.760
FED.ANDALUZA ASPACE	7.200	22.020
FUND.PRIV.LA MUNTANYETA	---	500.000
FUNDACIÓN AENILCE	---	33.800
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PC	---	28.200
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE SUBVENCIONES	---	15.000
FUNDACIÓN PARALISIS CEREBRAL SAN FERNANDO	177	19.273
INSTITUCIÓ BALMES	---	6.400
NAVARRA, ASPACE	407	6.868
ASOCIACION PRODISMNUIDOS DEL PENEDES	350	5.800
VIZCAYA ASPACE	273	6.352
NEXE FUNDACIO	---	6.000
ASPACE GUIPUZCOA	350	---
ASPACE GALICIA	5.991	---
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA	469	---
OTRAS	---	16.441
<b>Total</b>	<b>26.824</b>	<b>3.990.500</b>

**16.- Cuotas de usuarios y afiliados.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2017	2016
Cuotas de usuarios:		
- Vacaciones .....	67.145	62.698
- Formación .....	1.633	7.190
- Ingresos formación continua .....	84.126	76.554
- Otros ingresos .....	3.094	3.214
- Ingresos Día Mundial	53.447	52.584
Cuotas de afiliados .....	29.163	27.961
<b>Total .....</b>	<b><u>238.608</u></b>	<b><u>230.201</u></b>

**17.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.**

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8) .....	512.079	479.386
Reintegrables ejercicio anterior (nota 8) .....	55.478	105.249
Minoración Anexo 1 Vodafone 2016.....	(1.328)	---
Reintegrables ejercicio siguiente (nota 8) .....	<u>(58.670)</u>	<u>(55.478)</u>
<b>Total .....</b>	<b><u>507.559</u></b>	<b><u>529.157</u></b>

**18.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**

El detalle de este epígrafe corresponde a los ingresos procedentes de la actividad mercantil que desarrolla la entidad al cierre del ejercicio y es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prestacion de servicios desarrollo aplic. informatica .....	<u>287.286</u>	<u>105.704</u>
<b>Total .....</b>	<b><u>287.286</u></b>	<b><u>105.704</u></b>

**19.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.**

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 10.b) .....	738.911	4.451.718
Donaciones (nota 8) .....	162.671	325.292
Reintegrables ejercicio anterior.....	285.194	181.434
Reintegrables ejercicio siguiente (nota 13) .....	<u>(505.493)</u>	<u>(374.309)</u>
<b>Total .....</b>	<b><u>681.283</u></b>	<b><u>4.584.135</u></b>

**20.- Ayudas monetarias.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
· Otras ayudas a entidades.....	101	1.000
· Ayuda monetarias entidades subvención M.S.S.I.(nota 10).	---	3.799.819
· Ayudas monetarias NN.TT.....	61.095	40.213
· Ayudas monetarias premios.....	1.000	1.000
· Ayudas monetarias Carrefour.....	---	172.600
· Ayudas monetarias Talento compartido.....	26.078	11.000
· Ayudas entidades Mº Educación.....	---	10.993
· Ayudas entidades NN.TT.....	6.744	16.783
· Ayudas vehículos Carrefour.....	87.650	83.464
· Ayudas entidades Carrefour	30.000	
<b>Total.....</b>	<b>212.668</b>	<b>4.136.872</b>

**21.- Personal.**

El desglose del epígrafe “cargas sociales” al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguidad Social a cargo de la entidad .....	111.115	109.997
<b>Total .....</b>	<b>111.115</b>	<b>109.997</b>

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio, que no difiere significativamente de la existente al cierre:

<u>Categoría</u>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>
Gerente.....	1	---	1	---
Titulados de grado superior.....	3	5	3	5
Titulados de grado medio.....	---	3	---	3
Administrativos.....	---	4	---	4
	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

**22.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

**a) Actividad de la entidad.**

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Ocio y Turismo accesible.....	360.782	Subv. M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
2) Valorando capacidades .....	287.286	Prestación de servicios, desarrollo aplicación CIF
3) Ayudas a entidades .....	156.757	M° de Educación, Cultura y Deporte, Fund Carrefour
4) Desarrollo del Conocimiento ASPACE .....	229.772	Fund. ONCE, cuotas formación
5) Mantenimiento y actividades.....	449.495	Fund. ONCE, ingresos Día Mundial, donaciones y M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
6) Plan Prioridades .....	122.000	Subv. M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
7) ASPACenet .....	177.921	Fund. VODAFONE, cuotas formación
8) Red Ciudadanía Activa.....	17.000	Donación AXA
	<b>1.801.012</b>	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Ayudas monetarias	---	---	117.650	26.179	1.000	---	67.839	---	212.667
Gastos colaboraciones	7	---	---	7.362	45.332	---	5.975	---	58.676
Servicios exteriores	313.098	236.271	751	139.978	205.510	9.998	65.185	13.645	984.435
Personal	46.539	42.269	35.792	60.719	185.944	113.904	11.203	---	496.371
Otros	---	---	---	---	12.241	---	---	---	12.241
	<b>359.645</b>	<b>278.540</b>	<b>154.193</b>	<b>234.237</b>	<b>450.026</b>	<b>123.901</b>	<b>150.202</b>	<b>13.645</b>	<b>1.764.389</b>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en veintidós trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido 488 personas físicas en los turnos de vacaciones, 40 personas jurídicas en las actividades de formación y 1.165 personas físicas para realización de otras actividades.

**b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
				Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017
2013	45.574	4.786.889	4.832.463	3.382.724	70,0	5.047.961	---	---	---	---
2014	53.073	5.144.819	5.197.892	3.638.524	70,0	---	5.047.961	---	---	---
2015	36.403	4.913.501	4.949.904	3.464.933	70,0	---	---	4.907.731	---	---
2016	55.338	5.535.155	5.590.493	3.913.345	70,0	---	---	---	5.548.069	---
2017	36.623	1.801.012	1.837.635	1.286.345	70,0	---	---	---	---	1.854.013
<b>Total</b>	<b>227.011</b>	<b>22.181.376</b>	<b>22.408.387</b>	<b>15.685.871</b>	<b>70,0</b>	<b>5.047.961</b>	<b>5.047.961</b>	<b>4.907.731</b>	<b>5.548.069</b>	<b>1.854.013</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines .....				1.744.081
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv., donac. y legados</b>	<b>Deuda</b>	<b>Total</b>
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio .....	20.443	---	---	20.443
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	89.489	---	89.489
<b>Total .....</b>				<b><u>1.854.013</u></b>

**23.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.**

Con fecha 20 de junio de 2017, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros.

Presidente:	Manuela Antonia Muro Ramos (Aspace Rioja)
Vicepresidentes:	José Antonio Rodado García (Aspace Baleares)
Secretaria:	Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace Andalucía )
Tesorero:	Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace Extremadura )
Vicesecretaria:	Mª Merce Batlle Amorós (FEPCCAT)
Vicetesorero:	Rafael Olleta Ruiz (Aspace Navarra)
Vocal:	Concepción Somoza Torres (Fed. Aspace Galicia)
Vocal:	Luis Ángel Pérez Sotelo (Fed. Aspace Castilla y León)
Vocal:	Francisco Ratia Sopena (Federación Aspace Aragón)
Vocal:	Francisco Javier Jiménez Gómez (Fed. Aspace Castilla La Mancha)
Vocal:	Rafael Sanchez Barrecheguren (Federación Aspace Madrid)
Director Gerente:	Andrés Castelló Kasprzycki

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante los ejercicios 2017 ni 2016 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe total de 43.100 euros (38.720 euros en 2016).

**24.- Información sobre aspectos medioambientales.**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2017 y 2016. Durante el ejercicio actual no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

**25.- Honorarios de los auditores.**

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.584 euros (3.528 euros en 2016).

**26.- Hechos posteriores significativos.**

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**27.- Otra información.**



Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.
- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en notas anteriores de esta memoria y en la liquidación por programas del presupuesto.
- c) La Confederación ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 98 % de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 22.
- d) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2017 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 43.100 euros, siendo en el ejercicio anterior de 38.720 euros.
- e) La Confederación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) En caso de disolución, el patrimonio de la Confederación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral o encefalopatías afines.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017**

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 29 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 3 de mayo de 2018.



Fdo.: Dña. Manuela Antonia Muro Ramos  
Presidenta



Fdo.: D. Narciso Antonio Martín Gil  
Tesorero



Fdo.: D. Andrés Castelló Kasprzycki  
Gerente